



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Giménez-Salinas plantea a Conde-Pumpido que las conformidades puedan pactarse antes de ir a juicio para ganar tiempo EUROPA PRESS

Francisco Real: “El abogado debe aconsejar el acuerdo, cuando entras a un juzgado no sabes cómo vas a salir” LEVANTE

La Comisión Provincial de Justicia Gratuita tramita 3.172 expedientes durante el primer semestre del año EUROPA PRESS

La historia y el teatro centran los próximos dos cursos de verano MELILLAHOY

Los Juzgados de Alicante carecen de videovigilancia desde su inauguración
LA VERDAD

El Consell instala terminales informáticos en tres sedes judiciales
PANORAMA ACTUAL

La Unidad contra la Violencia de Género continúa su ronda de contactos EL FARO

La Cámara creará la nueva Corte de Arbitraje de Mallorca durante este año
DIARIO DE MALLORCA

Continúan las charlas de derechos humanos en los colegios MIRAMAR

Entrega diplomas escuela de práctica jurídica SUR

Savia nueva para la abogacía HUELVA INFORMACIÓN

Giménez-Salinas plantea a Conde-Pumpido que las conformidades puedan pactarse antes de ir a juicio para ganar tiempo

También propone crear la figura del abogado que asista al juez

BARCELONA, 19 Jul. (EUROPA PRESS) -

La presidenta del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC), Sílvia Giménez-Salinas, ha propuesto que abogados defensores y fiscales puedan alcanzar las conformidades antes de los juicios y no el mismo día de la vista. De esa forma, se ahorrarían tiempo y recursos y se ganaría credibilidad entre los ciudadanos.

En una entrevista a Europa Press, la también presidenta del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), explicó que ha planteado alcanzar las conformidades antes de los juicios al fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, así como a la Fiscalía Superior de Cataluña y Ministerios Públicos de otros lugares de España.

La conformidad surge cuando el procesado reconoce los hechos que se le imputan, acepta su responsabilidad, y su abogado, el fiscal y el resto de acusaciones, si las hay, negocian la condena a imponer minutos antes del juicio y cuando los testigos y los peritos ya están en el juzgado.

"La gente no lo entiende", y esto "va en detrimento de la credibilidad de la Justicia", lamentó, y es por ello que, ahora, se estudia arreglar las conformidades antes del juicio, se busca "una fórmula que sea operativa" y que esos pactos puedan realizarse "con una mejor percepción de todos".

Además de esta propuesta, Giménez-Salinas ha planteado a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Maria Eugènia Alegret, la idea de que los colegios de abogados participen en un concurso público, de acuerdo con las facultades de Derecho, para poner letrados a disposición de los jueces y permitir que éstos hagan "un trabajo aún mejor".

"No puedo entender que, hoy en día, un juez funcione solo y no tenga un ayudante letrado que le facilite la bibliografía y la jurisprudencia para que pueda hacer su trabajo real", lamentó la presidenta del CICAC, quien defendió la propuesta como "una prestación de la abogacía a un servicio público" que, además, no necesita una reforma legal.

De esta forma, se ahorraría tiempo, si bien recordó que "la Justicia necesita su tiempo, porque se basa en hechos probados y sino, no sería garantista, pero eso no justifica las dilaciones indebidas".

Giménez-Salinas señaló que existen los elementos suficientes para agilizar los procesos preservando las garantías, pero que "no se utilizan". La mayoría de gente se comunica por teléfono móvil e Internet, pero las notificaciones judiciales efectuadas a través de estos medios son una excepción, explicó a modo de ejemplo.

REFORMAS LEGISLATIVAS SIN MÁS RECURSOS.

La letrada afirmó que "los gobiernos español y catalán hacen sus políticas de actuación y de gestión y no se dan cuenta que cualquier política", sin prever las repercusiones que éstas puedan tener en la Justicia. "Todas afectan a la Justicia pero nunca se prevé una dotación presupuestaria para que la Justicia pueda absorber las políticas de los gobiernos", agregó.

A modo de ejemplo, la abogada explicó que la Generalitat aún no está dotada económicamente para entregar las ayudas previstas por la Ley de Dependencia, por lo que los ciudadanos que tienen un derecho reconocido y no se les concede acabarán demandando a la administración por la vía contencioso administrativa.

Sin embargo, "ningún gobierno de la democracia ha puesto como prioridad la Justicia", pese a que es ésta la que, "cuando ya nada funciona", debe resolver los conflictos. "La Justicia necesita unos mecanismos del siglo XXI, mecanismos de funcionamiento y de estructura, y no sólo de dotación presupuestaria", agregó la abogada en referencia a la falta de personal. "¿Cómo puede ser que salgan 127 jueces cuando hay 500 plazas vacantes?"

Para solventar esta última cuestión, Giménez-Salinas abogó por "desmitificar el sistema de oposición" y "relajar" el acceso a la carrera judicial con un sistema nuevo que incluya una estancia más larga de los recién licenciados en la Escuela Judicial con los jueces, para que al tiempo que aprenden refuercen los juzgados y mejoren su eficacia.

También apostó por reabrir de nuevo los denominados "tercer y cuarto turno", que ingresar en la carrera judicial como juez a los licenciados en Derecho tras varios años de ejercicio profesional, con el fin de reforzar la plantilla.

En ese sentido, y para reducir la judicialización de los asuntos privados, pidió a los ciudadanos que sean conscientes las consecuencias judiciales que tiene su vida diaria y que hagan "las cosas bien hechas --como leer atentamente los contratos de alquiler-- porque, si no, después vienen los lloros".

INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ECONOMÍA

GENTE Y OCHO

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Panorama Sucesos Internacional España Sociedad Cultura

Levante-EMV.com » Comunitat Valenciana



DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Francisco Real: "El abogado debe aconsejar el acuerdo, cuando entras a un juzgado no sabes cómo vas a salir"

VOTE ESTA NOTICIA     



Decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real ha conseguido que su ciudad sea un centro de arbitraje y mediación reconocido por la Federación Europea de Abogados, a través de su Tribunal Arbitral. Con ello, este abogado, con más de 40 años pisando los juzgados, apuesta por "un buen acuerdo antes que un pleito".



En el colegio. El decano Francisco Real, en su despacho del Colegio de Abogados. ferran montenegro

Regina Laguna, Valencia

"Es un privilegio que Europa haya pensado en nosotros como sede para establecer el Tribunal Arbitral. Este primer paso supondrá un gran beneficio no sólo para las empresas valencianas, sino también para todas las personas y empresas nacionales e internacionales que tengan voluntad de dirimir sus conflictos aquí". Con estas palabras, Francisco Real firmaba un convenio entre la Federación de Abogados Europeos (FBE) y la Generalitat.

MULTIMEDIA

 Fotos de la noticia

-En este sentido, el Colegio de Abogados de Valencia ya dio ejemplo hace unos años cuando decidió dirimir su conflicto con la constructora de la sede a través de un tribunal arbitral y no en su lugar de trabajo habitual, como son los juzgados...

-Desafortunadamente, hace falta mucha cultura de arbitraje y de mediación. La mayoría de los colegiados no la tienen, aunque son los operadores jurídicos naturales, pero hay que aceptar someterse al arbitraje. Como tampoco la tienen los notarios o los empresarios. No se ha sabido valorar. Y mientras tanto, los jueces están pugnando por evitar el colapso. Pero la Directiva Comunitaria se aplicará en tres años y hará obligatoria la mediación.

-¿Cómo hay que convencer al ciudadano y al profesional?

-Hay que explicar bien las ventajas, y la principal es que es voluntario. Te sometes al arbitraje si quieres y, si no, no. Además, puedes elegir árbitros especializados y determinar quién emitirá la resolución. Lo más

interesante es que el proceso se resuelve en un máximo de seis meses y los laudos son inapelables. Ello conlleva que sea mucho más económico porque la celeridad implica reducción de costes. Por último, ya no es lo más importante el punto de vista crematístico, sino también el psicológico.

-¿Cuesta innovar en el mundo del derecho?

-El arbitraje es muy antiguo, no es ninguna invención moderna. Tienes libertad en cuanto a la forma de llevarse a cabo. Hay un periodo de prueba, alegaciones, conclusiones y laudo. Es similar a un proceso judicial, pero más rápido y flexible, especialmente porque no está sometido a la ley de 1881, que es la Ley de Enjuiciamiento Civil, aunque se haya reformado.

-¿Se podría decir que vale más un mal acuerdo que un buen pleito?

-Desde luego, la solución es más amigable, y sin los rigores y enfrentamientos del juicio. Cuando entras a un juzgado no sabes cómo vas a salir, porque hay jueces que funcionan muy bien y otros que dejan mucho que desear. Mientas que en el arbitraje, las partes eligen llegar a un acuerdo de buen grado, y es una forma de colaborar con la Administración de Justicia.

-"Pleitos tengas y los ganes". ¿Es cierta la maldición de la gitana?

-El pleito es al Derecho como la intervención quirúrgica a la Medicina. Te operas porque no tienes más remedio, pero siempre queda algo que no está igual. Con el pleito, aunque ganes, siempre queda algo, es como un enfrentamiento para toda la vida.

-Hace ocho meses se celebró en Valencia el congreso Internacional de Mediación y Arbitraje. Parece que Europa está más avanzada en esta materia. ¿Haría falta aquí un cambio de legislación?

-En Europa hay una cultura distinta. En arbitraje, la ley española es bastante moderna, pero en la mediación estamos pendientes del desarrollo autonómico para que se aplique con todo tipo de garantías jurídicas. Pero lo más importante es divulgar los arbitrajes. Un ejemplo es una empresa familiar con un problema de herencia que puede llevar a pique el negocio si vas a pleito. La primera instancia en Valencia son nueve meses, pero si llegas a la Audiencia son dos años y, más de siete si llega al Supremo. En el arbitraje, se resolvería en seis meses, y además lo puedo dejar establecido en el testamento. Eso la gente no lo sabe y a la gente hay que informarla. Menos el Derecho no dispositivo, puede pactarse todo.

-¿La mediación entra dentro de la cultura española?

-La necesita. Imaginemos la conflictividad en cualquier mercancía, que además supera fronteras. Ello se soluciona con el arbitraje, no sólo nacional sino también internacional. Por ello, hemos firmado un convenio con la Federación Europea de Abogados, que engloba a más de 180 colegios. Y, además, como primicia, hemos obtenido el visto bueno para firmar un acuerdo de arbitraje con el Tribunal Internacional de Estrasburgo.

-¿Los abogados serán los protagonistas en el arbitraje? ¿Qué otros operadores, además de los jurídicos, deben estar implicados?

-Pueden existir todo tipo de operadores y, en algún caso será mejor que medie un psicólogo, pero al final los documentos los redactará un abogado para que tengan eficacia jurídica. Por ello, en el Colegio de Valencia estamos formando a los primeros mediadores especializados. Este año ha salido una promoción de 48 abogados mediadores a través de un convenio con la Universidad Cardenal Herrera-CEU San Pablo. La gente tiene necesidad de formarse y la generalidad de los jóvenes tienen más ansia de formación.

-La crisis económica está provocando un aumento de litigiosidad que colapsará los juzgados. ¿Es la mediación una solución o es más difícil en cuestión de dinero?

-El arbitraje sirve para evitar conflictos y es imprescindible en época de crisis... o como se le quiera llamar. Hace 20 días, en un curso de Derecho Concursal en Xàtiva, yo reivindicué, no ya el tercer juzgado de lo mercantil, sino el cuarto. Porque estamos en un crisis y ello significa un mayor número de acreedores, aunque la solución a las hipotecas impagadas es muy mala. El Gobierno debería subvencionar, porque no tiene ningún sentido social que una persona arrulne su vida porque le ejecuten una hipoteca.

-¿La experiencia de la mediación familiar ha sido buena o está en un "impass" de espera para que las leyes la generalicen?

-La mediación familiar es buena, pero no está muy extendida, aunque lo estará con la nueva ley autonómica y la Directiva europea. La mediación debería ser la solución en los temas de familia. Cuando hay un matrimonio que no se lleva bien, un abogado con experiencia siempre se la va a aconsejar. Se consigue más con sensatez. ¿Sabes lo que supone un pleito con hijos que testifiquen en contra de los padres? Sería más positivo y reconfortante para todos llegar a un acuerdo.

Jaén.- La Comisión Provincial de Justicia Gratuita tramita 3.172 expedientes durante el primer semestre del año

NOTICIAS RELACIONADAS

JAÉN, 19 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Comisión Provincial de Justicia Gratuita se ha reunido en 12 ocasiones a lo largo del primer semestre del año con un balance de 3.172 expedientes tramitados, lo que supone el "número más alto desde la puesta en marcha de este servicio en Jaén", según la delegada provincial de Justicia y Administración Pública, María Luisa Gómez.

En declaraciones a Europa Press, Gómez detalló que, de los expedientes resueltos, 2.648 se saldaron con una resolución favorable, 40 fueron denegados, 19 fueron declarados insostenibles en su pretensión y 37 fueron impugnados.

Ante estos datos, la delegada provincial de Justicia subrayó el "considerable aumento de casos" comparando el semestre de este año con el del año anterior, en el que se tramitaron 3.152 expedientes, el mayor número hasta ese momento.

Gómez detalló igualmente que a lo largo del año 2007 la Comisión Provincial de Justicia Gratuita se reunió 22 veces y tramitó 5.676 expedientes, de los que 1.428 corresponden a la jurisdicción civil, 2.924 a la penal y 489 a otras vías, como la contencioso administrativa y la social. Los 835 expedientes restantes hasta el total fueron los que se denegaron.

La delegada provincial de Justicia hizo hincapié en el aumento "progresivo" que la justicia gratuita ha ido experimentado en los últimos años pues, a excepción de un ligero retroceso en 2005, la línea general y normal ha sido ascendente. En concreto, en 2003 se tramitaron 2.870 expedientes; en 2004 fueron 4.320; en 2005 se quedaron en 3.592; en 2006 subieron a 5.515 y en 2007 a 5.676.

La delegada provincial recalcó que tanto en el marco de la Constitución española como en el propio Estatuto de Andalucía se recoge la garantía de ofrecer asistencia jurídica gratuita a aquellos ciudadanos que se vean obligados a acudir a la Administración de Justicia y carezcan de medios para hacer frente a los gastos de profesionales.

La Asistencia Jurídica Gratuita consiste, entre otros aspectos, en el asesoramiento y orientación gratuitos en diferentes ocasiones de un procedimiento judicial como los previos a un juicio; la detención o encarcelamiento; la inserción gratuita de anuncios o edictos; la exención de pagos de depósitos para la interposición de recursos o la asistencia pericial gratuita en el proceso.

Para poder beneficiarse de este derecho, el interesado debe cumplir como requisito que sus recursos e ingresos económicos no superen la cantidad de 13.977,60 euros (doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, Iprem), mientras que si se necesita defensa y representación jurídica para una empresa, la base imponible en el Impuesto de Sociedades debe ser inferior a 20.966,40 euros en el cómputo anual (triple del Iprem).

La Asistencia Jurídica Gratuita se solicita en el Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados de Jaén, que hace una propuesta provisional, mientras que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, que tiene su sede en la Delegación de Justicia, es la que decide. En concreto, cuando las solicitudes llegan, se estudian y después la Comisión examine el expediente y decide si es favorable o no, un proceso que, de término medio, puede abarcar unos 25 días.

La delegada provincial de Justicia especificó que desde que en 1997 el presupuesto para la Asistencia Jurídica Gratuita se ha quintuplicado en Andalucía, pasando de seis millones de euros a los 31 millones de este año. Además, apuntó que 600.000 andaluces se han beneficiado de esta prestación.

Para concluir, Gómez apuntó que desde el pasado día 1 hay un nuevo reglamento --que ha sido impugnado-- que, entre otras novedades, contempla que las víctimas de la violencia de género pueden elegir al profesional y pedir una segunda opinión profesional y la revisión de los procesos para la tramitación telemática.



HEMEROTECA : Edición del 20 de julio de 2008
21 de julio de 2008, 2:31:37 AM

EDUCACIÓN

La historia y el teatro centran los próximos dos cursos de verano

El titulado "El siglo XX en Europa: El siglo de las guerras" contará con la destacada presencia en su conferencia de clausura de Gustavo de Aristegui, político y diplomático español, miembro de la Junta Directiva Nacional del Partido Popular y portavoz de Asuntos Exteriores del Grupo Parlamentario Popular, entre otros nombramientos, que ofrecerá su opinión a los asistentes sobre los distintos aspectos que han destacado el pasado siglo XX, así como el nuevo orden internacional en dicho centenario.

Los coordinadores de este curso son Antonio Nadal Sánchez, catedrático de historia contemporánea en el departamento de historia moderna y contemporánea de la universidad de Málaga y Blas Jesús Imbroda Ortiz, decano del ilustre colegio de abogados de Melilla y profesor en la universidad nacional de educación a distancia (UNED).

El objetivo principal del curso es la reflexión sobre las guerras mundiales, el holocausto y los conflictos sociales que han caracterizado el desarrollo del siglo que hace ocho años dejamos atrás. Está dirigido a cualquier interesado, aunque especialmente a los licenciados y estudiantes de historia, derecho, ciencias políticas y sociología y ciencias de la información.

El otro curso que coincidirá en fechas con el mencionado anteriormente, se llama "El cuerpo y la escena: Teoría y práctica de la interpretación teatral" y trata principalmente el arte dramático, siendo sus objetivos principales son prestar atención al amplio espectro de teorías de la interpretación teatral del siglo XX, y en especial de la creación teatral contemporánea, iniciando al alumno, a groso modo, en el reconocimiento y dominio práctico de dichas técnicas.

La coordinadora de este curso es María Ángeles Grande Rosales, profesora titular del departamento de lingüística general y teoría de la literatura, además de ser la directora del aula de teatro en la universidad de Granada.

La particularidad de este curso es que no es sólo teórico, sino también práctico, pidiendo a los participantes que previamente se hayan memorizado una escena,

fragmento o monólogo de autores clásicos como William Shakespeare, Lope de Vega o Calderón de la Barca, o de autores contemporáneos como Fernando Arrabal, Samuel Beckett o Eugène Ionesco.

Los dos cursos tendrán sesiones matutinas y solo las charlas que tratan el cuerpo y la escena, tendrá sesiones vespertinas.

Se espera para ambos una gran afluencia de personas debido al interés que despiertan.

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Los Juzgados de Alicante carecen de videovigilancia desde su inauguración

Existen dos cámaras instaladas pero no hay ningún monitor Los accesos al edificio antiguo de Benalúa son muy vulnerables

20.07.08 - MANRIQUE C. SÁNCHEZ

El edificio que alberga los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Penal de Alicante, entre otros, carece de sistema de videovigilancia desde su inauguración, allá por el año 1991. Este diario ha podido comprobar que las dos únicas cámaras instaladas para vigilar los accesos posteriores de la antigua cárcel de Benalúa son meros elementos ornamentales, puesto que no están conectadas a ningún monitor.

Igualmente, fuentes del Palacio de Justicia confirmaron que los aparatos del otro edificio, situado en la calle Pardo Gimeno y donde se encuentran los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y los de lo Social, cuentan con pantallas para seguir en tiempo real las incidencias que se puedan producir, en las dependencias, pero no con un sistema de grabación, pues se averió hace ya bastante tiempo.

Estas importantes deficiencias ya han sido puestas de manifiesto en numerosas ocasiones por los guardias civiles y vigilantes jurados encargados de la seguridad de las instalaciones. Los primeros trabajan a diario en los juzgados, mientras que los empleados de la empresa Cetsa lo hacen por las noches y los días festivos.

En la antigua cárcel «los políticos vinieron a la inauguración y se hicieron la foto con los monitores y las cámaras, pero nunca llegaron a funcionar», relata un trabajador de la seguridad que prefiere guardar el anonimato.

Poco tiempo después, los dos mostradores donde se habían instalado las pantallas, ubicados frente a la sede del Colegio de Abogados y en las inmediaciones de la Fiscalía de Menores, respectivamente, habían sido desmantelados, agrega la fuente.

Un magistrado de Benalúa que suele quedarse a trabajar en el edificio hasta bien entrada la noche se muestra escandalizado con la falta de medidas de seguridad. No en vano, la videovigilancia no es el único problema que deja esta sede judicial en una situación de indefensión total frente a los delincuentes.

Algunas ventanas exteriores carecen de rejas. Al parecer, la fachada del inmueble está protegida y no se pueden incorporar nuevos elementos a ella.

Por otra parte, las vallas que dan a la calle por la parte de atrás, en la avenida de Aguilera, son fácilmente franqueables y entre los barrotes existe espacio más que suficiente para introducir cualquier clase de objeto, desde un arma hasta un artefacto explosivo, tal y como reconocen algunos guardias.

Rondas constantes



OJOS QUE NO VEN. Las dos cámaras existentes en el recinto de la antigua cárcel, una de ellas incluso orientada hacia la pared y no hacia el exterior. / DANI MADRIGAL

Los agentes suelen hacer rondas constantemente en esa zona del recinto, pero cualquiera puede aprovechar un descuido de unos segundos. En ese escenario, el detector de metales situado en la entrada principal por el que pasan todos los usuarios de la Justicia no sirve de nada, según las mismas fuentes.

«Por esas rejas cabe cualquier cosa. Habría que colocar una tela metálica y subir las vallas, pero siempre pasa lo mismo: hasta que no ocurra algo grave, no pondrán remedio», opina un funcionario.

A su juicio, la antigua sede de Benalúa «no reúne las condiciones» necesarias para garantizar su seguridad.

Por las noches, las instalaciones quedan en manos de dos guardias jurados. La empresa quiso en un primer momento que sólo uno de ellos hiciese la ronda por todas las dependencias del inmueble, pero ellos se negaron y siempre van en pareja, como fija el protocolo.

Ante estas deficiencias, la Conselleria de Justicia suele escudarse en la futura Ciudad de la Justicia. Sin embargo, cuando ésta se inaugure, la vieja sede seguirá albergando los Juzgados de Primera Instancia y los de Menores.

El Consell instala terminales informáticos en tres sedes judiciales

[Imprimir](#)

La Generalitat ha instalado terminales informáticos en las sedes judiciales de Benidorm, Torrevieja y Elche con el fin de facilitar las gestiones y consultas de los ciudadanos sobre registros civiles, según informaron fuentes del Gobierno valenciano.

PANORAMA-ACTUAL - 20/07/2008 13:50 h.

Esta medida, que se enmarca dentro del plan de modernización de los registros civiles de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, estará reforzada por personal especializado de apoyo al usuario, de modo que cada terminal contará con una persona que prestará asistencia y facilitará la información necesaria al ciudadano que lo requiera.

En este sentido, el conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa destacó "la importancia de prestar una atención humana y personal para informar a los usuarios de todos los pasos que han de realizar con el nuevo sistema de solicitud telemática de los registros civiles a través de estos terminales informáticos de fácil manejo".

Asimismo, resaltó el "buen funcionamiento" de estos servicios y subrayó que las ciudades de Justicia de las tres provincias cuentan con puntos de atención al usuario, desde su fase de implantación. En concreto, en la Ciudad de Justicia de Alicante se instalaron tres terminales informáticos con tres personas especializadas de apoyo al usuario.

De Rosa incidió en el plan de actuación de mejoras de los registros civiles llevado a cabo por la Generalitat, enmarcado en el proyecto de modernización de la Justicia, 'moderniza.just', "que cuenta con un presupuesto de más de 25 millones de euros, de los que 1.500.000 euros se destinan al plan de actuaciones en los registros, que incluye tanto la renovación tecnológica como el incremento de personal", apuntó.

Además, explicó que "dentro de la política de aumento del personal, la Generalitat ha puesto en marcha un nuevo Servicio de Orientación Jurídica, en colaboración con los Colegios Profesionales de Abogados, para aliviar el volumen de trabajo que soportan los registros civiles de la Comunitat". En la provincia de Alicante, dicho servicio ya se ha implantado de forma inicial en la capital, en Elche, en Benidorm, en Torrevieja, en Orihuela y en Denia.

El conseller señaló que se trata de "un servicio gratuito,

que está a disposición de todos los ciudadanos, tanto nacionales como extranjeros, y que es atendido por abogados especializados que proporcionan toda la información que se precisa para la tramitación de los expedientes ante los registros civiles".■

La Unidad contra la Violencia de Género continua su ronda de contactos



Escrito por El Faro

LUNES, 21 DE JULIO DE 2008

La Jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno, Candelaria Gutierrez, continuo la semana pasada con la ronda de contactos con las entidades y organismos que en Ceuta combaten la violencia de género.

La responsable de esta Unidad mantuvo un encuentro con la Directora de Enfermería de Atención Primaria del Ingesa, María del Carmen Ruiz, con quien abordó el protocolo sanitario de atención a las víctimas malos tratos y ha continuado las reuniones con el teniente coronel de la Guardia Civil, Carlos Guitard, así como con el responsable del Equipo de Mujer y Menor (EMUME) de la Comandancia ceutí.

Estas reuniones, que se iniciaron hace justamente un mes, tienen por objetivo ahondar en la incidencia de la violencia de género en Ceuta así como conocer los recursos de los que disponen los distintos organismos y administraciones para hacer frente a los casos de violencia hacia la mujer y los maltratadores, su prevención y el seguimiento de las víctimas con órdenes de protección.

Estas reuniones comenzaron con el Jefe Superior del Cuerpo Nacional de Policía, José Luis Torres, y los inspectores del Servicio de Atención a la Familia (SAF) y de la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección a las Víctimas (UPAP), el responsable de la Oficina de Atención a la Víctima, Carlos Aguilera y el magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4, Javier Romero.

Es intención de la Unidad de Coordinación contra la Violencia hacia la mujer organizar un encuentro en el que estén presentes todos los organismos implicados, encuentro que se realizará en el mes de septiembre, con la finalidad de poner en común todas las cuestiones relacionadas con esta lacra social.

Candelaria Gutierrez tiene aún pendiente mantener un encuentro formal con Consejería de Educación, Cultura y Mujer, si bien desde su llegada al cargo ha mantenido frecuentes contactos con el Centro Asesor de la Mujer. Además, también tiene previsto contactar con los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores.

[Add as favourites \(1\)](#) | [Cite este artículo en su sitio](#) | Views: 8

Sea el primero en comentar el artículo



INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ACTUAL Y

Mallorca Diario de Palma Part Forana Sucesos Nacional Internacional Economía Actual Cultura

diariodemallorca.es » Mallorca



La Cámara creará la nueva Corte de Arbitraje de Mallorca durante este año

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



El nuevo organismo triplicaría las peticiones de las empresas para dirimir sus conflictos

MARIO MORALES. PALMA. La Cámara de Comercio quiere intensificar la labor de su tribunal de arbitraje, y ha comenzado a realizar las gestiones pertinentes para crear lo que se denominará una Corte de Arbitraje de Mallorca, según informó su presidente Joan Gual de Torrella.

Gual se ha puesto en contacto con el Colegio de Abogados para intensificar la concreción de este proyecto, y cree que la Corte quedará formalmente constituida durante este año.

El sistema será similar al actual, es decir, que las empresas que tengan un conflicto podrán dirimirlo ante esta instancia en lugar de acudir a la Justicia ordinaria. "Actualmente los tribunales están colapsados. Si un empresario quiere una solución rápida puede acudir a la Cámara, que le garantizará equidad y rapidez en la resolución del conflicto", dijo Gual. "El arbitraje es una herramienta muy interesante pero aún no hay cultura empresarial suficiente para que se percaten de sus beneficios".

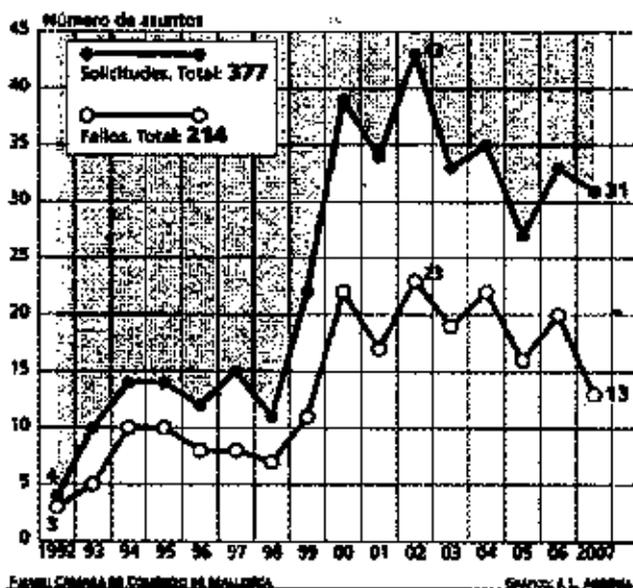
Pese a todo, la cifra de casos que trata el actual tribunal de arbitraje es proporcionalmente la más alta de España, por lo que aunque en cifras absolutas la actividad en Mallorca es más baja de lo deseable, en el resto de España es aún más floja.

El sistema de arbitraje se inició en la Cámara de Comercio de Mallorca en 1992, con apenas cuatro solicitudes. La cifra más alta registrada hasta ahora ha sido la de 2002 con 43 casos, y se mantiene una cifra anual superior a los 30 casos.

En 2007 se recibieron 31 solicitudes de arbitraje, se dictaron 13 laudos, 4 se saldaron con acuerdo, 4 no fueron admitidos y se mantenían 10 en trámite.

Arbitraje institucional

Evolución 1992-2007



FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA

SPAIN: LL. ANTONI

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

NOTICIAS RELACIONADAS

Los laudos son de obligado cumplimiento. Mallorca

377 solicitudes en 16 años

Desde su creación, la Cámara ha recibido 377 solicitudes de arbitraje, tanto de derecho como de equidad. De dicha cifra, se emitieron 214 laudos, mientras que un centenar han sido transgidos, y 47 no fueron admitidos. Joan Gual prevé que el inicio de la Corte permitirá "triplicar la demanda" porque intervendrán varios colectivos como el de los abogados y los notarios.

Se hará una campaña para que los contratos comerciales que se firmen incluyan una frase que obliga a las partes a acudir a la Corte de Arbitraje en caso de conflicto, en lugar de incluir la conocida frase sobre "la competencia de los tribunales ordinarios".

La Cámara de Comercio quiere además intensificar la actividad de arbitraje en el ámbito del turismo, a fin de que hoteleros y agentes de viajes puedan alcanzar con rapidez una solución a los problemas planteados.

Continúan las charlas de derechos humanos en los colegios

Desde hace varios meses la Comisión de Derechos Humanos inició un ciclo de charlas en colegios y en asambleas infantiles de los distritos de Málaga dirigidas a concienciar a los más jóvenes sobre la importancia de respetar y difundir los derechos humanos y condenar cualquier tipo de violencia. Tras el éxito de este primer ciclo, en el cual han participado cientos de escolares de la provincia, las charlas continuaron el pasado 12 de mayo en los centros educativos de La Asunción y Emilio Prados.

Charlas y visita a la sede colegial

La intención de la Comisión de Derechos Humanos, coordinada por la diputada Belén Martínez, ha sido clara desde un principio: había que difundir el articulado de la Declaración Universal a la ciudadanía en general. Para ello se organizaron jornadas y mesas redondas, se celebró el Día de los Derechos Humanos, se proyectaron películas, se realizaron visitas al centro penitenciario y a centros de menores, la Caravana de los Derechos Humanos visitó nuestra ciudad...

Pero ha sido desde principio de este año cuando la comisión se ha volcado en los más jóvenes, en los ciudadanos del futuro. Así en coordinación con la Delegación de la Consejería de Educación en Málaga desde el pasado mes de enero se empezaron a programar visitas de grupos escolares al Colegio de Abogados. Paralelamente se han llevado a cabo charlas en distintos centros educativos de la provincia donde se han difundido los derechos humanos entre los más jóvenes, concienciándoles sobre cómo contribuir de manera personal a hacer respetar y valer estos derechos.



Charla en el Colegio Sierra Blanca

Sierra Blanca, El Palo o Bezmiliana fueron algunos de los centros donde se realizó esta actividad formativa que fue muy bien recibida, motivo por el cual se han continuado desde el pasado mes de mayo.

Charlas en los distritos

Paralelamente a las charlas en los colegios, la Comisión de Derechos Humanos inició otro ciclo en las asambleas infantiles de las juntas de distritos de Málaga en colaboración con el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de nuestra ciudad y en las que participaron más de 150 chavales. Éstas estuvieron dirigidas a niños con edades comprendidas entre los 8 y los 16 años y su objetivo se centró en informar y asesorar a los menores sobre la situación mundial relativa a los derechos humanos para que ofrecieran alternativas.

Tras la charla interactiva, acompañada por una presentación en power point en la que se mostraban imágenes y datos concretos sobre situaciones de violación de derechos humanos en nuestra sociedad, se abrieron mesas de debates en cada uno de los distritos para que se reflexionara sobre la manera de hacer respetar estos derechos en las personas y en los ambientes cercanos a ellos, al mismo tiempo que se les informó de los pasos a seguir para denunciar cualquier tipo de vulneración de derechos. De los cuestionarios que los participantes rellenaron tras el debate se evaluó como muy positivo tanto el contenido como la organización de la charla y la dinámica de los ponentes, se detectó que el tema de violencia de género y marginación impactó más la atención de los jóvenes. Estos destacaron que valoraban positivamente haber aprendido cosas que desconocían y habían reconocido que acciones como grabar en móvil agresiones físicas y psíquicas vulneran los derechos humanos. (11)

ESTER REQUEÑA

Día del Amigo

El retrán no puede ser más cierto: 'Quién tiene un amigo, tiene un tesoro'. Las amistades que duran toda la vida son un don que puedes contar con, los dedos de una mano.

Y es que estas personas son muy agradecidas, ya que siempre puedes contar con ellas, tanto en los buenos como en los malos momentos. Por eso, desde hace unos años se ha



instaurado el Día del Amigo el 30 de Julio, una fecha que aún no ha tomado mucho auge en España. Sin embargo, creo que es una iniciativa bastante interesante para acordarse de quienes siempre están a tu lado y a los que a veces no reconoces cómo se merecen. Así, los que

teníais pensado hacer algo hoy por el Día del Amigo no os olvidéis de mandar a tu Cuenta las fotos que os hagáis. Y es que su publicación en el Álbum puede ser una manera de decirle a esas personas que os importan. erequeña@ciudadanos.es
blogs.lanoticias.es/cuentas

ENTREGA DIPLOMAS ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA



Alberto Mora, María Jiménez, Francisco González y José Conejo. / E.N.



Aurora Morazo, José Antonio Morano y Beatriz Berral, en el Real Club Mediterráneo. / E.N.



Isabel López, Belén Hernández y Pilar de Haro acudieron al evento. / E.N.



Gabriel López, Noemí Pérez, Javier Lara, Trinidad Melgar y Paloma García. / E.N.

CENA BENÉFICA DEL AMOR



Pilar Martín, María Rodríguez, Julio Melgarejo, Mari Carmen Ledesma y Francisco Cantos. / E.N.



Mari Carmen Mancera, Fernando del Olmo, José Rodríguez y Asunción Guesada asistieron a la cena. / E.N.



Julio Salcedo, Ana Belén Moreno, Rosario Jiménez y Pepe Rosado, en la finca La Consuela. / E.N.



Josefa Montero, Miguel A. Pérez, Paqui Calderón y Eduardo Martínez acudieron a la cena benéfica. / E.N.

Este artículo y sus fotografías se han publicado en el número 100 del Boletín de Ciudadanos Málaga. Puedes suscribirte al Boletín de Ciudadanos Málaga en el número 100 del Boletín de Ciudadanos Málaga y en el número 100 del Boletín de Ciudadanos Málaga. Puedes suscribirte al Boletín de Ciudadanos Málaga en el número 100 del Boletín de Ciudadanos Málaga y en el número 100 del Boletín de Ciudadanos Málaga.

Savia nueva para la abogacía

Un total de 27 alumnos de la promoción 2003-2008 de Derecho recibieron junto a familiares y amigos las bandas conmemorativas que representan el punto de partida a sus objetivos y metas profesionales

de García Barrio / HUELVA

Llegó el gran día, tras cinco años de esfuerzo, tutorías interminables con los profesores, exámenes maratónicos, prácticas, trabajos de apoyo... Todo ello quedará como un recuerdo anecdótico, como un pedacito más escalado por los futuros abogados y profesionales del Derecho que se graduaron ayer en la Universidad de Huelva. La promoción 2003-2008, recibió los galardones que los acreditan como licenciados a modo de salvavidas para que los catapulte a la vida laboral.

Para muchos era un sueño de la infancia proyectado en los serres norteamericanos de películas como Philadelphia o innumerales series televisivas. Para otros como Antonio es un compromiso, una vocación, la entrega de un capital humano de cada profesional al servicio de los ciudadanos. Este alumno nos comenta cómo la política es su otra gran pasión y siempre ha separado a que la abogacía se convirtiera en una credencial para acceder a cosas más altas.

Los familiares aguardan en la puerta del salón de actos con una mezcla de intranquilidad, nerviosismo y orgullo y no ven el momento de cruzar el umbral y ubicarse lo más cerca posible de sus hijos, hermanos, amigos... Es un día especial, incluso para los menos partidarios de actos protocolarios y ceremonias simbólicas.

A escasos minutos de comenzar el acto, Sevilla nos cuenta emocionada que se siente partícipe de la graduación, "cuando dos años aquí, luego me trasladé a Italia con una beca Erasmus y más dos últimos años de carrera los estoy cursando en Madrid, pero aquí tengo a grandes amigos y no sé si podré contener las lágrimas".

Se multiplican los comentarios en voz baja cercanos al acto, las miradas oprimidas entre los graduados, gestos conmovedores pero cargados de significado para un gru-



1. El alcalde de la capital, Pedro Rodríguez, y el rector de la Universidad de Huelva, Francisco José Martínez, presiden la graduación de los alumnos de la promoción 2003-2008 de Derecho 2. Familiares, amigos y por supuesto, los alumnos con sus mejores galas, llenaron el salón de actos de la Facultad de Derecho, en el campus del Carmen. 3. Un grupo de egresados muestra con satisfacción los diplomas que les recuerdan que ya han finalizado sus estudios en la Oubertense.



po de compañeros que, además de colegas de profesión, desde hace años lo son también de fatiga, compartiendo trinitas y fricciones. La amistad, la familia y la labor de los profesores son algunos de los protagonistas en el discurso que se encargan de leer, Nazareo Mariscal y Guillermo Zamora. En uno de los instantes de la lectura, Guillermo recalca que por primera vez los roles se intercambian entre profesores y alumnos y se permite la licencia de calificar la labor y orientación de los docentes como formidable.

Las discusiones, polémicas, notas injustas... quedan enterradas bajo el peso de horas en las máquinas de café, en el césped del campus, en los bares, en las cartas para recaudar dinero para el viaje de fin de carrera. No olvidaron el papel que numerosos juristas, abogados y magistrados que les prestaron sus experiencias y conocimientos.

Tras el capítulo de agradecimientos, se ocupó el salón de actos y queda cobijado por la luz de un proyector que va mostrando las fotos de la orla de los alum-

nos, intercaladas con otras despedidas en momentos vividos durante la licenciatura. Las imágenes reciben los coros de una multitud que pugna por los aplausos y que pugna con los aplausos de los familiares y en ocasiones con el solitario vítoro espontáneo e impetuoso de las abuelas de algunos de los alumnos que sucumben a la emoción que suscita la ceremonia.

En la ceremonia un invitado de honor, el alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez, que es uno de los encargados de colocar las bandas

a los licenciados, mientras se recitan los nombres de cada uno de los nuevos graduados en latín, tal y como marcan los cánones, otorgando el acto mayor solemnidad recordando para los asistentes una de las raíces de la rama del Derecho.

Un hasta siempre cierra las proyecciones como un pedacito del punto y seguido para las vidas de estos jóvenes, para los que comienza un capítulo importante de sus vidas tras haber firmado con letras de oro el prólogo de su carrera profesional.